

# LIGA DE PADEL 2010

## NORMAS GENERALES

1. Se convoca la V Liga Social de Pádel, que se disputará en las categorías masculina y femenina por el sistema de liga con diversos grupos; después de jugar todos contra todos a una vuelta en cada grupo en el tiempo determinado, se producirán ascensos y descensos. Se establecerá una fecha de inicio y otra de finalización para la disputa de los partidos. El número de grupos, de fases y de parejas que ascienden/descienden se establecerá en función del número de inscritos.
2. El sistema de puntuación será el siguiente: 3 puntos partido ganado; 1 punto partido perdido; 0 puntos partido no disputado. Cada partido no jugado por causa injustificada supondrá un 6/0 6/0 en contra para la pareja causante y se le pondrá una falta; a las tres faltas se les eliminará de la competición, con la consecuente anulación de todos sus resultados. Las parejas están en la obligación de notificar la no disputa de un encuentro (bajo causa justificada) a la organización; en caso de no hacerlo será una falta para cada pareja.
3. Si se produce un empate a puntos entre dos parejas, se tendrá en cuenta el resultado entre ellas; y si el empate se produce entre más de dos parejas, se decidirá por los puntos entre los implicados; de persistir el empate, se resolverá teniendo en cuenta por este orden, la mayor diferencia de sets, de juegos y sorteo.
4. Los partidos se jugarán a dos sets ganados; en caso de empate a un set, se disputará un supertie-break a 11 puntos. Se utilizarán bolas de pádel en buen estado, llevadas por los jugadores.
5. **Organización de los enfrentamientos:** el Comité Organizador\* fijará día/hora y reservará las pistas para la disputa de los partidos (viernes por la tarde, sábados, domingos), y serán anunciados a través de la web [www.sdhipicalacoruna.com](http://www.sdhipicalacoruna.com). La pareja que no pueda jugar el día fijado tendrá que comunicárselo a sus rivales a la mayor brevedad posible, quedando la pista a disposición de estos últimos. La pareja que solicite el aplazamiento del partido será la encargada de organizarlo (avisar a la otra pareja, reservar pista...).
6. **Notificación de resultados:** al finalizar los partidos los jugadores tendrán la obligación de cubrir y firmar el acta, que estará a su disposición en la portería, lugar donde también deberán entregarla. El partido que no tenga el acta correspondiente se considerará como “no jugado” y se aplicará el punto 2.
7. **Inscripciones:** hasta el día 26 de abril, mediante e-mail a [ligapadelhipica@gmail.com](mailto:ligapadelhipica@gmail.com) comunicando nombre y apellidos, fecha de nacimiento, teléfono de contacto y correo electrónico de cada miembro de la pareja. Cuota de inscripción: 12 euros por jugador (se abonarán mediante cargo en la cuenta en la que tengan domiciliado el recibo de la Sociedad).
8. Todas las normas pueden ser modificadas para un correcto desarrollo de la liga. Cualquier modificación se comunicará a través de la página web [www.sdhipicalacoruna.com](http://www.sdhipicalacoruna.com).

\*C.O.: Alejandro Domínguez, Borja Yribarren y Kiko Evia.

EL COMITÉ ORGANIZADOR  
Abril 2010